CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:30

Moción de Orden del Día N° 14880

La Congresista de la República que suscribe, **ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"36° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PUNCHANA, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO".

CONSIDERANDO:

Que, el **16 de diciembre, fue creada el Distrito de Punchana** en la Provincia de Maynas, Región Loreto, mediante Ley N° 24765 conmemorándose, en el presente año, su 36° aniversario de creación política.

Que, **el Distrito de Punchana,** es uno de los 11 distritos de la provincia de Maynas en la región Loreto, limita por el Norte con el distrito de Mazan e Indiana. Sur y Oeste con el distrito de Iquitos.

Que, **el Distrito de Punchana,** se encuentra ubicada en la Provincia de Maynas, Región Loreto, a una superficie de 1573.39 km2, tiene una población de 75,210 habitantes, habita la etnia Huitoto. Grupo de mismo nombre autodenominado Meneca.

Que, **el Distrito de Punchana,** desde el punto de vista jerárquico de la iglesia católica forma-parte del Vicariato Apostólico de Iquitos.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Punchana, Provincia de Maynas, Región Loreto, por su 36° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **Distrito de Punchana, Provincia de Maynas, Región Loreto,** al celebrarse el día 16 de diciembre de 2024, su 36° aniversario de creación política y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **OLMEX AEB ESCALANTE CHOTA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Punchana y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 02 de Diciembre del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZEGARRA SABOYA Ana Zadith
FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2024 08:16:50-0500